

Mateo 18:18

«De cierto os digo que todo lo que atéis en la tierra será atado en el cielo; y todo lo que desatéis en la tierra será desatado en el cielo» (Mateo 18:18).

Antes de este texto sobre atar y desatar, Jesús había estado hablando sobre la iglesia tomando acción para excluir a un miembro. En el versículo 15, Cristo aconsejó ir a solas con aquel que ha transgredido. Si eso no funciona, Él dijo: *«Ve otra vez y toma dos o tres testigos»*. Si después de eso no se reconcilian, Jesús dijo que se lleve el asunto a la iglesia y *«tenlo por gentil y publicano»*.

Cuando la iglesia toma tal acción de excluir a un miembro indigno del cuerpo de Cristo, Jesús aseguró que sería confirmado en el cielo. *«Todo lo que atéis en la tierra será atado en el cielo; y todo lo que desatéis en la tierra será desatado en el cielo»* (versículo 18). Esto no era una concesión de poder individual a los hombres, sino una garantía de respaldo para Su iglesia, mientras esta actuara en armonía con Su palabra para recibir miembros en Su cuerpo y mantener los más altos estándares para esos miembros.